

## **DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

### **1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL ALUMNADO PARA SUS CALIFICACIONES TRIMESTRALES Y FINALES.**

#### **1.1) Instrumentos de evaluación:**

- a) Pruebas escritas y orales sobre los contenidos de cada módulo.
- b) Realización de ejercicios “obligatorios” de las diferentes materias.
- c) Notas de clase, en las mismas se tendrá en cuenta:
  - La actitud y el trabajo diario del alumnado durante la clase. Asistencia, puntualidad y comportamiento durante la misma.
  - La expresión oral del alumnado, a través de sus intervenciones en el aula, en las puestas en común del trabajo de los equipos, coloquios, debates...
  - Expresión escrita en trabajos, controles, así como la ortografía y presentación de los mismos.
  - Los trabajos realizados por el alumnado tanto individualmente como en equipo (ejercicios de simulación, resúmenes, etc.)
  - Los proyectos de investigación, individuales o en grupo, teniendo en cuenta si se utiliza información de primera mano, y si abordan aspectos relacionados con el entorno del alumnado.

#### **1.2) Criterios de evaluación y calificación:**

Para obtener una calificación positiva en cada evaluación se debe haber obtenido una valoración positiva en la nota de evaluación al haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 en cada uno de los instrumentos de evaluación definidos en los apartados a), b) y c) del punto 1.1).

La nota de la evaluación está compuesta por:

- a) 80%: Nota media de las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación de los apartados a) y b) del punto 1.1).
- b) 20%: Calificación obtenida en el instrumento de evaluación del apartado c) del punto 1.1).

### **2) FALTAS DE ASISTENCIA:**

#### **A) INJUSTIFICADAS:**

En caso de un número de faltas injustificadas superior al 20% de las horas de cada módulo, dará lugar a la pérdida de la evaluación continua. En este caso el alumnado sólo tendrá derecho a ser evaluado al final de curso mediante una prueba final con todo el currículum del módulo, para superar dicho módulo se tendrá que obtener una calificación de 5, pudiendo obtener como máximo la puntuación de 8.

B) JUSTIFICADAS:

- En caso de faltas justificadas (motivos laborales): Se acuerda justificar las faltas de asistencia de aquellos alumnos que faltan de manera esporádica por estar trabajando pero que siguen el ritmo y marcha general del resto de sus compañeros. En este caso deberán presentar una copia del contrato o certificado de la empresa al Tutor y otra en Jefatura de Estudios.
- En caso de faltas justificadas, por motivos distintos a los recogidos en el párrafo anterior, enfermedad, guardia y custodia de menores-mayores, dificultades de accesibilidad al centro, se justificarán mediante documento oficial del organismo competente en el centro. En otros casos será el Tutor el que aplique los criterios que se acuerden en departamento para dicho caso. En las programaciones de cada módulo, se propondrán actividades de recuperación de dichas faltas de asistencia para los casos anteriormente mencionados.